



MACRO
PRC



No. 20231700102891
Fecha Radicado: 11-AUG-2023 11:1
Destino: MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1; Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	651	Fecha:	25 de julio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO
NIT o CC:	9521345
Predio Numero:	0102000002790005000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40
DIRECCION DE COBRO	CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9521345, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002790005000000000**, ubicado en la Dirección **CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002790005000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2018 según resolución 428 de 2019, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 329 de 2022, por otro lado, el sistema registra paga la vigencia 2020, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 y 2021 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 651 del 25 de julio de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 y 2021 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **010200000279000500000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	9	138,728,000	1,248,552	1,568,842	0	0	0	24,971	2,842,365
2021	7.5	210,090,000	1,575,675	1,115,374	0	0	0	31,514	2,722,563
2022	7.5	218,393,000	1,822,948	708,558	0	0	0	32,459	2,363,935
2023	7.5	225,720,000	1,892,900	51,400	0	0	0	33,858	1,778,158


Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



LVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Cipat: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (8) 7458627
www.envia.co

CREDITO 174002379975

CUFE

Somos Autorotacioneros Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/08/2023 17:04		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arbo en desti	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				1		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kgr)		Rechusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA 7 117 NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Realde No.35		1 2	
A MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO		CUENTA: 17-001-0000487		1		No Reclamado No.40		1 2	
CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otra (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)					
				1					
7702040		CEDULA 7 117 NIT 9521345		COD. POSTAL 150001		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: FE: ME:	
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 5000				Guia complementaria de devolucion	
TEXTO GUIA				VAL SERV ME 0				Recibi g satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:			
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 10/08/2023		D: M: A: FE: ME:	
				CARTAPORTE:SI					

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Compras BAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7843670

ENVIA COLIMES S.A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, sobre el consentimiento, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y la del destinatario, que se incluye en este Carta, solo realizada el consentimiento necesario a la prestación del servicio contratado, otorgado de voluntaria y libre voluntad, y será suministrado obligatoriamente a los interesados del servicio o titular que actualiza por su utilidad y antes de cualquier entrega. Para la prestación de PCR envíenos el perfil web www.envia.com.co/colimex o a la línea telefónica 7843670



RASTREO DE ENVIOS

Ver imagen

Fecha generacion: 08/08/2023
 Guia: 174002379975
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 Nombre Destinatario: MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 11/08/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 217665
 Responsable: MANUEL FERNANDO-AVELLA LARGO-3124899747

DESPACHO »
 Fecha despacho: 11/08/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 181410
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 16/08/2023
 Hora entrega: 14:24
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000341237
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario	Dcto
17/2023 0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	12:18 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	16/08/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051	16/08/2023 08:23:00 a.m.	16/08/2023 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 258217
17/2023 0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	12:18 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	16/08/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-341237 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			01/01/1900 12:00:00 a.m.	Sac04	17- CPR- 258217
17/2023 0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	12:18 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	15/08/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051	15/08/2023 08:17:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 258217
17/2023 0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	12:18 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	14/08/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051	14/08/2023 08:36:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 258217
17/2023 0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	12:18 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	12/08/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia 17-4-2379975 por 1 unidades de 1		12/08/2023 06:06:00	01/01/1900 12:00:00	sac17lid	17- CPR-



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7843870
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. C 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. C
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000341237

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

C GENERACION/ADMISION 16/08/2023 14:24		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
RECCION: CL 7 A 10 45 C 7B 10 36 40		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
MITE: MAURO JOAQUIN FLOREZ ACEVEDO				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino		
L: 7702040	CEDEULA/ TI/ NIT 9521345	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	UNIDADES	DESCONOCIDO No.31	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				1	Refusado No.44	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kg)	No Reside No.35	
				1	No Reclamado No.40	
				PESO VOL	Dir. errada No.34	
				1	Otros (Nov Operable/errado)	
				PESO A COBRAR(Kg)	1	
L 3186951154				CEDEULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI
PAS CK: SOBRES V 174002379975 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente	Guía complementada por el remitente Recibi a satisfacción / Nombre, C.C. y Cel. Destinatario <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SECRETARIA DE HACIENDA S.O. 17 AGO 2023 Omayra Montaña C.C. 46.356.168 Sog. SECRETARIA </div>
mbre CC.Remitente				VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE		
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				OTROS		
				TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 18/08/2023	
				CARTAPORTE: SI		

Ahora deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los centros de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a esta pagina web o al PEX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A. S. agente de Remitente que se compromete a la Ley 1801 de 2012 normas complementarias. Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, se encuentran en la página web, respectivamente en esta Web, toda vez que el presente documento es la prueba del servicio que presta, producto de actividades y/o instalaciones, y será suministrado únicamente a los usuarios del servicio y transito que correspondan a los mismos. Para la prestación del POR remitirse a esta pagina web o al PEX (1)7943670